

FARMACIA LISCAM, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA. CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 101 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 14 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 454-40544 ESTE FOLIO PERTENECE A: FARMACIA LISCAM, C.A Número de expediente: 454-40544 CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Yo, LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-16.463.595, en mi condición de Presidente y suficientemente autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio del año 2.023, de la compañía **FARMACIA LISCAM, C.A**, R.I.F: No J500316828, e inscrita ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo, en fecha 13 de agosto del 2.020, bajo el No 127, Tomo 9-A RMPET, expediente 454-40544, ante usted., acudo para exponer: Presento para su Registro Acta de Asamblea Extraordinaria de la citada Sociedad Mercantil, de fecha 14 de junio del año 2.023, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos: 1) Reconversión Monetaria; 2) Nombrar Comisario Ad-Hoc; 3) Venta de acciones; 4) Renuncia del Presidente y Vice-presidente de la compañía; 5) Designación de la nueva Junta Directiva; y 6) Modificación de los cláusulas afectadas.- Solicito que la presente participación sea admitida en ese Registro Mercantil y se me expida copia certificada de la correspondiente inscripción del Acta de Asamblea, de los recaudos anexos y del auto que la provea, a los fines de su publicación.- Valera, catorce (14) de junio del año 2.023.- LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA Firma ilegible. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. RM No. 454 213° y 164° Martes 27 de Junio de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GABRIEL ORTA IPSA N°: 6735, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 14, TOMO 101 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 4656.93 Según Planilla RM No. 45400226097. La identificación se efectuó así: LILIAN MARIA GONZALEZ RIVERO C.I:V-20040477 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADORA, Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: FARMACIA LISCAM, C.A Número de expediente: 454-40544 DIV/MOD ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL FARMACIA LISCAM C.A.- En Valera,

a los catorce (14) días del mes de junio del año 2.023, siendo las Nueve (9:00 a.m.), día y hora fijados para celebrar una Asamblea Extraordinaria de Socios de la Compañía FARMACIA LISCAM, C.A, R.I.F: N° J500316828, ubicada en el sector El Bolo, Avenida N° 09, Centro Comercial Mercedes Díaz, nivel 01, local N° 08, Municipio Valera del estado Trujillo, e inscrita ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo, en fecha 13 de agosto del 2.020; bajo el N° 127, Tomo 9-A RMPET, presentes RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V- 16.376.531, accionista y Presidente, titular de OCHO MIL (8.000) ACCIONES, y ROSA MARIA ROMERO CAMACHO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N V- 5.497.274, en su condición apoderada de FABIANA CAROLINA ALBARRAN ROMERO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-19.285.918, accionista y Vice-Presidente, titular de DOS MIL (2.000) ACCIONES, domiciliados en la ciudad de Valera del estado Trujillo; representación que consta en instrumento poder protocolizado ante la Oficina de Registro Público de los Municipios Valera, Motatán y San Rafael de Carvajal del estado Trujillo, en fecha diecinueve (19) de marzo del dos mil dieciocho (2.018), bajo el N° 11, Folio 21, Tomo 8 del Protocolo de Transcripción del año 2.018; quienes representan el Cien por Ciento (100%) del Capital Social de la Compañía; igualmente presente como invitada especial la ciudadana LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-16.463.595, de nuestro mismo domicilio. Verificada la personería de todos los socios que representan la totalidad del Capital Social de la empresa, se procedió a dar inicio a la Asamblea extraordinaria, con el objeto de a consideración los puntos siguientes: 1) Reconversión Monetaria; 2) Nombrar Comisario Ad-Hoc; 3) Venta de acciones; 4) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de la compañía; 5) Designación de la nueva Junta Directiva; y 6) Modificación de las cláusulas afectadas.- En virtud de estar representado la totalidad del Capital Social de la empresa, se obvió la convocatoria de ley y se declaró constituida la asamblea para deliberar. Sometidos a consideración los puntos de la agenda se resolvió: PRIMER PUNTO: Solicita el derecho de palabra el accionista RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, explica a los presentes que por motivo de la nueva expresión monetaria decretada por el Presidente de la República, mediante decreto N° 4.553 de fecha 06/08/2021, publicada en esa misma fecha en la Gaceta Oficial de la República bajo el N° 42.185, y entró en vigencia el 01/10/2021; se resolvió darle aplicación en la señalización del capital social de la compañía; en consecuencia el capital actual de la compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 500.000.000,00), equivalentes a QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 500,00), dividido DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, con un valor nominal de CINCUENTA MIL BOLIVARES (Bs. 50.000,00), cada una, equivalentes a CERO BOLIVAR CON CINCO CENTÉSIMOS (Bs. 0,05) cada acción. En consecuencia, se aprueba por unanimidad dicho ajuste de capital por reconversión monetaria.- SEGUNDO PUNTO: Seguidamente el socio RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, quien expone a la asamblea

nombrar un Comisario Ad-hoc, por no poder ubicar al comisario principal, con la finalidad de poder lograr los objetivos planteados en la agenda de la presente asamblea y propone a la licenciada LILIAN MARIA GONZALEZ RIVERO, de profesión Contador Público, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos bajo el C.P.C 175.832, domiciliada en la ciudad de Valera del estado Trujillo, quien pide un receso de 2 horas para revisar los libros contables y dar su veredicto, transcurrido el lapso de tiempo, se reanuda la asamblea y la comisario Ad-hoc presenta su informe el cual se anexa a la presente acta; dicho punto se aprobó por unanimidad de la asamblea.- TERCER PUNTO: Nuevamente toma la palabra el accionista RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, quien propone vender previa oferta OCHO MIL (8.000) acciones a la socia FABIANA CAROLINA ALBARRAN ROMERO, representada en este acto por ROSA MARIA ROMERO CAMACHO, antes identificada, quien manifestó no estar interesada en adquirir para su representada las mencionadas acciones, debido a la negativa de dicha socia para la compra de estas acciones, procede en este mismo acto ofrecerlas en venta a la invitada especial LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, quien, manifestó su aceptación de adquirir dichas acciones, pagando OCHO MIL (8.000) acciones por un valor de nominal de CERO BOLIVAR CON CINCO CENTÉSIMOS (Bs. 0,05) cada una, es decir la cantidad de CUATROCIENTOS BOLIVARES (Bs. 400,00) que paga al vendedor en este mismo acto, mediante comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta N° 0108-0108-75-0100219066 del Banco Provincial a nombre de RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, de fecha 14/06/2023, N° 27196943, por un monto de CUATROCIENTOS BOLIVARES (Bs. 400,00) Seguidamente toma la palabra ROSA MARIA ROMERO CAMACHO, quien en nombre su representada FABIANA CAROLINA ALBARRAN ROMERO, propone vender previa oferta DOS MIL (2.000) acciones al socio RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, quien manifestó no estar interesado en adquirir las mencionadas acciones, debido a la negativa de dicho socio para la compra de estas acciones, procede en este mismo acto ofrecerlas en venta a la invitada especial LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, quien manifestó su aceptación de adquirir dichas acciones, pagando DOS MIL (2.000) acciones por un valor de nominal de CERO BOLIVAR CON CINCO CENTÉSIMOS (Bs. 0,05) cada una, es decir la cantidad de CIENTO BOLIVARES (Bs. 100,00) que paga a la vendedora en este mismo acto, efectuada mediante comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta N° 0102- 0373-2300-0015-5557 del Banco Venezuela a nombre de FABIANA CAROLINA ALBARRAN ROMERO, de fecha 14/06/2023, N° 0590575197715, por un monto de CIENTO BOLIVARES (Bs. 100,00), obligándose los vendedores a firmar el traspaso en el correspondiente Libro de Accionistas de la Compañía.- CUARTO PUNTO: Seguidamente el ciudadano RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, toma la palabra y presenta su renuncia al cargo de Presidente, que venía desempeñando hasta la presente fecha, ante la Asamblea; así mismo la ciudadana ROSA MARIA ROMERO CAMACHO, actuando en nombre y representación de FABIANA CAROLINA ALBARRAN ROMERO, renuncia al cargo de Vice-presidente, que venía desempeñando su representada hasta la presente

fecha; dichas renunciaciones y gestiones como Presidente y Vice-presidente de la compañía fueron aceptadas por unanimidad de la asamblea.- QUINTO PUNTO: Nuevamente toma la palabra el ciudadano RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, explica a los presentes que como consecuencia de la renuncia del Presidente y Vice-presidente de la compañía se designa por unanimidad de la Asamblea la nueva Junta Directiva, el cual fue aprobado; en consecuencia se designa en los cargos de PRESIDENTE: LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA Y VICEPRESIDENTE: VACANTE. SEXTO PUNTO: Seguidamente el ciudadano RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO, explica que como consecuencia de las anteriores resoluciones, a que hace referencia los puntos de la agenda de la presente acta, se acordó modificar las cláusulas "Sexta", "Vigésima Séptima" y "Vigésima Octava" de los estatutos sociales de la compañía, quedando redactados de la manera siguiente: "SEXTA: El Capital de la compañía es QUINIENTOS BOLIVARES (Bs. 500,00), dividido DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, con un valor nominal de CERO BOLIVAR CON CINCO CENTÉSIMOS (Bs. 0,05) cada una. El cien por ciento (100%) del capital social ha sido pagado mediante aportes efectuados por los socios cuyo inventario de bienes, debidamente aceptado, se anexara al expediente que se llevará en el Registro Mercantil correspondiente. Dicho capital se ha suscrito de la manera siguiente: La socia LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, ha suscrito y pagado OCHO MIL (8.000) ACCIONES correspondiente al cien por ciento (100%) del capital social de la compañía".- "VIGÉSIMA SÉPTIMA: A todos los efectos de cumplir con las disposiciones del presente documento se hacen los siguientes nombramientos: a la ciudadana LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-16.463.595, como PRESIDENTE; y como VICE-PRESIDENTE: VACANTE". "VIGÉSIMA OCTAVA: Queda facultada la ciudadana. LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-16.463.595, para presentar el documento al Registro Mercantil correspondiente a los fines de su inscripción y posterior publicación.- No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, previa redacción de la presente Acta que firman los asistentes en señal de conformidad. (Fdo) RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO.- (Fdo) ROSA MARIA ROMERO CAMACHO.- (Fdo) LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA.- La suscrita, LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA, obrando en su condición de Presidente, de la Junta Directiva de la Compañía FARMACIA LISCAM, C.A, certifican que la misma es copia fiel y exacta del original que figura en el Libro de Actas de Asambleas de dicha compañía.- En Valera, catorce (14) de junio del año 2.023.- RAFAEL ENRIQUE ALBARRAN ROMERO ROSA MARIA ROMERO CAMACHO LUISELYS ANGELINA GUAL ALDANA Firmas Ilegibles Martes 27 de Junio de 2023 (FDOS.) LILIAN MARIA GONZALEZ RIVERO C.I:V-20040477 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2023.2.1221 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA